

propios y la conservacion de dndien, tanto y de sena nati,  
de las pleitas que tiene pendientes; y siendo materia de tanta consi-  
deracion, y no pudiendo aliar la providencia sobre ellas. Acordó  
que el Cav. Procur. Gral y Cav. Comis de Cortas, con fueran en los  
amopados el medio de que seorra Olan, y ara que S. M. reserva de  
senalable Cantidad competente y arados propios a sim. y paga  
de rataria de sus indigenables min. y Criados; y lo que entre todos se  
resolviere, lo pongan en practica, haciendo las Representas y su-  
plicas que otubiesen por Comu. Para cuyo efecto, lo presentes S.  
y el Contador de propios de la zona fiaz. y no el espida que para  
todo ello se le da a d. Cav. amplia Comision =

Hered. de aljor  
y el ligo

Luzm. Anuncia que los S. Dn. Franz. de Torres y Dn. S. de Cordova  
Res. Pison a el examen de la prech. de los hered. del pago de aljor  
zer. y Urniga de un terrain, que lo tenian y una partidger que les  
mando quitar y esta zunda, que orenian en la zeguia m. de las barreras,  
Dn. a el S. Correg. Sesina de cuenta aceta Diligi. y sus loo fozio  
hazer; y que de un Deulta de quenta aceta z m. para Devolver  
esta materia con pleno conocimiento =

San Mateo

Am. de Francisco Mateo, en quere que el Orden de los S. Comis. de Hra  
cha asistiendo al Dezimo y entrego de Napasa para la Camalleria de los  
de Bannon de ese la razon de cas. para de proximo sin que por  
este tan gran trabajo se lea a senalado salario alguno; Por que sup.  
se lea an de congnar, y pagar y nozcuarlo para su alimento y  
de sus familia = y la zunda de amendo lovia lo Comis. a los  
Cav. Comis. de Hra, para que se pongan lo que se parozie Comu. S.  
lo que esta parte pide, con amplia facultad =

Joseph Doz. a  
parascabe =

La zunda en Vista de mem. de Joseph Doz, lo conedio la zencia  
y se lea en y ara que como No y no dar ar el fizo de a bte dando la  
fianza que se ca a tumbra =

Ninos lib. =

Apension del Rey del Colegio de los ninos de la Doctrina y diendo  
se lea mande dar el trigo que se ca a tumbra y ara el sustento de ellos  
y otro y ame de los d. m. que se lea en en lo que se incline el adelan-  
tado = la zunda de acuerdo que con y nozcarlo de el Cav. Patrony  
Comis. de despache lib. en el Cav. de Hra y de suadmm =

Naturaliza a  
Dn. Troiano Agua  
Vida =

Elzore y el azion de la zion hecha aceta Canildo y, mandado  
al S. Correg. para con fero en Vista de una horden de S. M.  
explicada por Dn. Francisco de Innesos su. y su fia en Madrid  
a Dn. de los de ago de proximo, y arado; y diendo aceta z m.  
Preteru consentim. y ara la absoluta naturaliza de estos Reynos  
Concedida a Dn. Troiano Agua Viva sin y restrizion, ni limita-  
zion alguna, atento lo que se le conedio que se limita y ara que  
gozase con beneficio simple en antequera Dn. y en mand

